



Superintendencia de Educación

ORD. 9DFI N° 0219

ANT. : No hay

REF. : No hay

MAT. : Interrupción temporal plataformas procesos declarativos 2016.

SANTIAGO,

03 FEB 2017

**A: SRES. (AS) SOSTENEDORES (AS) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGIDOS POR EL DFL. N°2 DE 1998 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DE: ALEJANDRO CAMPOS NUÑEZ  
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN (S)**

Con relación a los procesos de Rendición de Cuentas Recursos 2016, Registro de Cuentas Bancarias y Declaración LIE, comunico a Ud. que, debido a la carga de antecedentes actualizados que alimentan los sistemas informáticos que soportan dichos procesos, se procederá a la interrupción temporal de los servicios relacionados desde el día viernes de 3 de febrero de 2017 a las 18:00 horas hasta el día lunes 6 de febrero de 2017 a las 23:59 horas.

Es importante destacar que lo mencionado anteriormente, se ajusta a la necesidad de implementar mejoras orientadas a facilitar el trabajo de los sostenedores. En este contexto, toda la información relacionada a los diferentes procesos declarativos vigentes para este periodo, se encontrará disponible en el Portal de Transparencia Financiera <http://ptf.supereduc.cl>.

Finalmente, se les recuerda que, de acuerdo a la Ley N°20.845, el plazo para la rendición del uso de recursos 2016 vence el 31 de marzo de 2017.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRO CAMPOS NUÑEZ

JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN (S)

*[Handwritten initials]*  
NLP/MS/GRA  
Distribución:

- Interesado
- Archivo de Fiscalización
- Direcciones Regionales Superintendencia de Educación
- Unidad de Transparencia
- Oficina de partes